

Macas, abril 10 de 2017.

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía JHACRISMOL Cía. Ltda.

Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a las Normativas legales y estatutarias, presento a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016.

En cuanto a las disposiciones legales y reglamentarias, me permito indicarles que éstas han sido cumplidas en su totalidad.

En lo referente al aspecto económico, debo manifestarles que la Compañía ha sido habilitada en base al esfuerzo de cada uno de los socios que hemos tenido que afrontar la pérdida de años anteriores y habiendo cortado los gastos se ha podido cerrar el período económico con una utilidad de \$117.52, teniendo en cuenta que el negocio ha desmejorado notablemente y con la recaudación de cuentas se han pagado obligaciones pendientes tratando en lo posible de cancelar la mayoría en su totalidad.

Esperando que en el ejercicio 2017 se puedan registrar las operaciones planteadas como objetivo para este período y sobre todo que el negocio mejore, por la difícil situación económica y la crisis que estamos afrontando en la actualidad.

Indico además que la Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas, sobre este período económico.

Atentamente



Henry L. Rivadeneira F.
GERENTE DE LA CIA.
JHACRISMOL Cía. Ltda.